

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL APUESTA POR  
UNA RENOVACIÓN DEL SISTEMA  
EDUCATIVO, POTENCIANDO LA FORMACIÓN  
PROFESIONAL, LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS  
UNIVERSITARIOS OFERTADOS Y LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES**

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

Mientras los jóvenes españoles continúan en situación de desempleo o deben optar a puestos de trabajo no acordes con su titulación y formación, el Gobierno prosigue su empeño en reducir la afluencia de universitarios, no proponiendo alternativas viables y reduciendo, además, la oferta de formación profesional ante un eventual aumento de la demanda.

Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** defiende un cambio profundo del sistema educativo, que potencie una formación profesional de grado medio y superior y unos estudios universitarios de calidad que permitan mejorar la empleabilidad, con prácticas en empresas e instituciones privadas como fuente de financiación alternativa al presupuesto público. Las universidades públicas españolas han de recuperar el prestigio perdido, potenciando la figura del personal docente e investigador y la inversión en I+D.

El próximo 24 de marzo, la comunidad universitaria ha convocado una huelga en contra del decreto que flexibiliza la duración de los grados, perjudicando con ello a los universitarios madrileños, que tendrán que hacer frente a unos mayores desembolsos económicos por cursar una carrera universitaria completa. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos subrayar que aunque respetamos firmemente este derecho a huelga, esta Organización Sindical ni convoca ni participará en la misma.

El Ministro de Educación pretende ahora cambiar el sistema de carrera universitaria de 4+1 (4 años de grado más 1 grado de máster, característico de los países anglosajones y establecido hace escasos años, derivado del Plan Bolonia) por el sistema mayoritario en los países europeos 3+2 (3 años de grado más 2 años de máster), hecho que dificultaría el acceso a las Universidades públicas, debido al incremento de las cantidades económicas que habrían de abonar los alumnos. El Decreto 3+2 traería consigo una mayor desregulación en las universidades, nuevos recortes en el profesorado y dificultades en la movilidad inter universitaria. **La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, CRUE, ha propuesto una moratoria de dos años para la adopción de esta medida, algo por lo que CSIT UNIÓN PROFESIONAL muestra su conformidad.** No obstante, ante esta realidad, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** defiende que sean las propias Universidades las que elijan el sistema de carrera, es decir, que esto sea una posibilidad y no una imposición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La duplicación de los precios en las carreras universitarias durante los últimos años y el pago de dos años de máster que a fecha de hoy este Gobierno tiene intención de establecer, vienen a revelar el **afán recaudatorio** por parte de las universidades públicas, así como la **“oportunidad de negocio”** para muchas instituciones privadas.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:

